



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 ABR 2010

RES. H. N° 394-10

Exptes. N° 20.476/07

VISTO:

Las Res. N° 008-SRT-2008 y N° 433-SRT-09, por la cual se designa y se aprueba el desempeño, respectivamente, de la estudiante Patricia Noelia Ovando, como Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en asignatura de la Carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas resoluciones requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

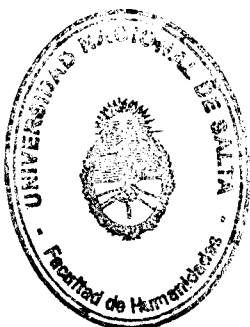
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución que se indica a continuación, por la cual se designa como Alumna Auxiliar Docente de 2da. categoría, a la estudiante que se indica y en la asignatura que se consigna:

Res. N°	Expte N°	Asignatura	Alumna
008-SRT-2008	20.476/2007	Lengua Española I	OVANDO, Patricia Noelia

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución que se indica a continuación, por la cual se aprueba el desempeño como Alumna Auxiliar Docente de 2da. categoría, a la estudiante que se indica, en la asignatura y con el concepto que se consigna:

Res. N°	Expte N°	Asignatura	Alumna	Concepto
433-SRT-2009	20.476/2007	Lengua Española I	OVANDO, Patricia Noelia	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal y Dpto. Alumnos de la citada Sede.



Maria del Valle Fernandez
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Maria del Valle Fernandez
Esp. PLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.